

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA VARIAS ÁREAS
DEL PROGRAMA EDUCACIÓN TERCIARIA PARA EL
DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.**

INSCRIPCIONES: Desde el día 14/11/25 al 20/11/25.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- Certificado de antecedentes judiciales

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL****PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS****Departamento de Selección y Promoción****Sección Aspiraciones Docentes**

- Certificado que acredite no estar inscripto en el registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

Área	Requisitos
8571 Estructura del Turismo Sostenible	• Técnico/a o Licenciado/a en Turismo, UdelaR o título equivalente de otra institución universitaria nacional debidamente homologada o extranjera con título homologado y legalizado. • Condición excluyente: Experiencia documentada en Proyectos de itinerarios turísticos sostenibles. Mínimo 3 años. Las bases de llamado deben incluir la exigencia de: Participar en salidas de campo.
053 Antropología Cultural	• Antropólogo Cultural. • Licenciado en la Facultad de Humanidades o equivalente (debidamente legalizado u homologado por el MEC). Poseer experiencia docente. • Luego del análisis de méritos, entrevista personal en la que fundamente su visión y ejecución del curso.
149 Administración y Gestión Empresarial Aplicada	• Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (FCEA) de la Universidad de la República (UDELAR)-Carreras: o Licenciado en Administración, o Técnico Universitario en Administración, o Contador Público (Plan 1980 o 1990), o Licenciado en Administración – Contador (Plan 1980) • Egresado de Universidades con Carreras reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), con similar Formación y Título, de los establecidos en el punto uno (1). • - Se valorará: Experiencia Laboral

**ANEP****UTU**

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**Departamento de Selección y Promoción****Sección Aspiraciones Docentes**

	relacionada con los Cursos comprendidos en esta Área.
613 Protocolo y Ceremonial	• Egresado de carrera en: Relaciones Internacionales, en Diplomacia o Cónsul Universitario (o carrera afín en cuyo currículum se incluyan las asignaturas Derecho diplomático y práctica de chancillería o similar). • Profesional con Maestría en: Relaciones internacionales, Derecho Internacional, Integración Internacional, Derecho diplomático y consular o Ceremonial y protocolo de Estado y/o Empresas. • Experiencia docente, mínima 3 años. Experiencia probada en la organización de eventos. • Se valorará, con documentación probatoria: la asistencia a cursos o seminarios sobre ceremonial y protocolo, con carga horaria y, preferentemente, evaluación; la presentación de trabajos en congresos o jornadas profesionales; la publicación de trabajos técnicos o académicos; la experiencia laboral en el área.
849 Taller Especializado en Eventos	• Bachiller (en caso de extranjeros debidamente traducido y legalizado), con experiencia acreditada de 5 años o más en la Organización de Eventos de más de 150 participantes.



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Departamento de Selección y Promoción

Sección Aspiraciones Docentes

6721 EST Servicios Gastronómicos	• Maitre con formación terciaria y dos años de experiencia laboral comprobable en alimentos y bebidas: 6 barra, o salón. • Formación de nivel terciario en alimentos y bebidas; o barra, o salón con tres años de experiencia laboral comprobable en servicio de restaurante. • Se valorará formación docente. Además de cumplir con el Perfil establecido, los aspirantes deben presentar: Carné de Salud Vigente y Carné de Manipulación de Alimentos
---	---